



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 002-2020-SA-FE-UNFV
CONSEJO ORDINARIA

Siendo las 9:00 a.m. del día lunes 03 de Febrero del 2020, reunidos en las instalaciones del Decanato de la Facultad de Educación, se dio inicio la sesión de Consejo Ordinaria N° 02 de Facultad con la presencia del Decano de la Facultad de Educación Dr. Florbel Rodrigo Navarro Quispe y la secretaria académica Dra. Julia S. Maldonado Calderón.

DOCENTES

Dra. Nancy Olivero Pacheco
Dr. Walter Hugo Alva Miguel

Estudiantes

Sr. Joner Edson Suel Zuasnabar
Srta. Isel Brigith Quinto Gamarra

Verificado el quórum reglamentario el Dr. Florbel Rodrigo Navarro Quispe, Decano de la Facultad de Educación dió inicio a la Sesión de Consejo Ordinario de Facultad.

INFORME

1. El Decano Dr. Florbel Navarro Quispe, informa que la visita de la SUNEDU el día 13 de Enero a la Universidad fue estresante a pesar de habernos preparado con toda la documentación exigida requirieron de documentos absolvimos todas las preguntas que ellos formulaban, durante tres semanas la SUNEDU pedía documentos e información de algunos indicadores.
2. El Señor Rector convocó a todos los Decanos el día sábado 18 de Enero para informarnos que la SUNEDU pedía otros documentos en la cual se tuvo que ordenar y recabar información para enviarlo a la Oficina Central de Calidad pensando que ya era toda la documentación requerida pero ahí no terminaba.
3. El Señor Rector otra vez pide otro grupo de documentación de acuerdo a los indicadores que exigía la SUNEDU. El plazo de entrega era para el día miércoles 22 de Enero todos los documentos sistematizados y scaneados a la Oficina Central de Calidad para que verifiquen la documentación y ampliaron hasta el día jueves a las 11 a.m.
4. El Señor Rector muestra el avance de la entrega de la entrega de toda la documentación y las únicas facultades que han cumplido fueron Educación y Ciencias Sociales.
5. El Rector vuelve a llamar pidiendo el Manual de funciones de los laboratorios que corresponde al indicador N° 20 en donde manifiesta que se presentó el reglamento y no el Manual pide que se le envíe urgente sellado y firmado con la resolución decanal correspondiente el domingo 2 de febrero hasta las 11 a.m. Dando cumplimiento al pedido del Señor Rector.
6. La Dra. Nancy Olivero Pacheco, informa que el domingo 02 de Febrero por la mañana fue asaltada la docente Carmen Villegas eso sucedió a las 6.30 a.m y que la puerta de ingreso a la

Universidad se abre recién a las 7am. La Dra. Nancy Olivero manifiesta que viene temprano para hacerlos entrar a los estudiantes de la segunda especialidad para protegerlos de los asaltos que pueden ser víctimas.

7. La Dra. Nancy Olivero Pacheco, manifiesta que Conversó con el Dr. Pedro Vásquez manifestando lo sucedido y le dijo que eso también sucede con los estudiantes de CEPREVI cuando vienen a rendir sus exámenes y que los tres locales Educación, Ciencias Sociales, Economía, Contabilidad y el Centro Cultural son víctimas de esos sucesos de asalto.

PEDIDOS

1. La Dra. Nancy Olivero Pacheco, pide que la universidad trámite ante la municipalidad de Lima la seguridad para brindar a nuestros estudiantes que vienen a estudiar los días Sábados y Domingos a nuestra Universidad. Lo mismo les pasó cuando fueron a estudiar al local de Zepita en donde había mucha prostitución con esos antecedentes nunca más regresaron.
2. El Estudiante Joner Suel, pide los informes de la Señorita Nataly Cruzado de la escuela profesional de educación física que fue víctima de hurto de su celular la señorita estudiante pide justicia y que se aplique el reglamento sancionando a los inculpados del hurto.
3. La Dra. Nancy Oliveros, pide saber cuántos estudiantes están asistiendo a los cursos programados de Nivelación y Regularización; horarios, docentes que están participando en el dictado de los cursos y se nos entreguen el cronograma actualizado.
4. La Dra. Julia S. Maldonado Calderón, Secretaria Académica manifiesta que son 62 estudiantes en Nivelación y 33 de regularización información recibida por la Señora Secretaria de la Escuela profesional Teresa Torres Ilizalbe que este año eran pocos por la restricción de la nota que a partir de 07 para arriba procedía su inscripción.
5. El Dr. Walter H. Alva M; pide que se mejore el proyecto de Nivelación y Regularización cuyo proyecto tenía imprecisiones y que debería ser renovado solicitar al presidente que informe sobre dicho proyecto.
6. La Mg. Svetlana de Pino, pide que le informen cuales son los cursos de nivelación que se están dictando y además que si se están dictando cursos de la especialidad como es el caso de la Escuela profesional de Educación Física en el curso de especialidad Teoría de Metodología del entrenamiento deportivo.
7. La Dra. Nancy Olivero P. pide que el presidente del proyecto debe informar que cursos de especialidad se están programado ya los cursos de prácticas pre- profesionales y tesis no están programadas.
8. El Dr. Walter H Alva M. recalca en saber que cursos de especialidad se están dictando ya que en un mes no es suficiente ya que los cursos se llevan en un semestre completo.
9. La Mg. Svetlana de Pino, pide que le aclaren porque los cursos de nivelación se dan y no los cursos de adelanto
10. La Dra. Nancy Olivero, Le explica que la Ley Universitaria no contempla cursos de adelanto en las Universidades.
11. El Dr. Walter H. Alva M. Pide al Señor Decano que se les debe recomendar a los docentes que dictan los cursos de especialidad en nivelación asuman la responsabilidad en el desarrollo de los contenidos del curso y en su evaluación que no sean muy permisibles porque los alumnos esperan los cursos de nivelación para aprobar varios cursos como ejemplo el curso de geografía matemática que en los cursos de nivelación obtienen la nota

de 14 más de los que estudiaron todo el ciclo.

12. El Dr. Walter Alva. Pide que el docente titular del curso en el ciclo semestral debe ser el que elabore los exámenes finales en coordinación con el docente del curso de Nivelación.
13. La Mg. Svetlana de Pino, pide estar presente en los exámenes finales y que haya rigurosidad
14. El Dr. Walter Alva M. pide que se forme una comisión del consejo de facultad para verificar como se está desarrollando las asignaturas y si se está cumpliendo la asistencia de los docentes.
15. La Mg Svetlana de Pino, pide que los estudiantes deben ser preparados con un buen nivel académico, y si existe algún reglamento que prohíbe a los docentes que dictaron los cursos en donde fueron desaprobados los estudiantes que se encuentran llevando el curso de nivelación están vetados de enseñar en los programas de Nivelación o de Regularización.
16. El Dr. Walter Alva M. pide que el desarrollo y evaluación de los cursos de nivelación debe haber más rigurosidad no se desarrolle a tabla rasa ya que la SUNEDU exige calidad académica que es importante tomar en cuenta esos aspectos.
17. El DR. Walter Alva M, pide que el docente del curso y el docente que esta dictando la asignatura se pongan de acuerdo para elaborar la prueba para no afectar la susceptibilidad del docente.
18. El Dr. Walter Alva M. pide que la sumweb debe estar activado para el control de asistencia de los alumnos en el aula.

ORDEN DEL DIA

1. El Señor Decano manifiesta que la Jefa de la Oficina de Grados y Gestión del egresado Mg. Elsa Lozada Asparría, ha presentado el proyecto plan del curso de actualización profesional 2020 con el presupuesto correspondiente que se encuentra en el point. para ser ejecutado que fue enviado a la oficina de planeamiento en donde se tuvo el informe de aprobación correspondiente de la Jefa de planeamiento Ing. Violeta Vega Ventocilla. Dicho proyecto fue sustentado con la resolución decanal con cargo a dar cuenta al consejo de facultad ya que tenemos la necesidad que la resolución sea emitida ya que los egresados de PROLICED de los estudiantes de las fuerzas Armadas están presionando en el rectorado haciendo plantones y causando problemas al Rector.
2. La Resolución Rectoral urge ya que son estudiantes de las fuerzas Armadas y se encuentran presionando dichos estudiantes en el rectorado amenazando con quejarse en la SUNEDU.
3. El Rector agradece el gesto de resolver el problema de los estudiantes de las Fuerzas Armadas y seguirá su trámite.
4. El Dr. Walter Alva M, Aclara que es de obligación de la Universidad y especialmente de la facultad de educación solucionar los problemas que nosotros mismos hemos generado y

- brindado el servicio ya sea bien o mal. Eso significa que se tiene que dar solución al problema y luego los tramites y documentos sigan su curso.
5. La Dra. Nancy Olivero P. Manifiesta que comparte lo expresado por el Dr. Walter Alva pero que en el proyecto en ninguna parte se justifica la necesidad de hacerlo de cuantos estudiantes estamos hablando no hay un estimado a cuantos les vamos a resolver el problema. Estamos en el mes de Febrero es necesario que la Oficina Consolide la información que cuantifique ya que esto se tiene que terminar con la cantidad exacta para poder decir que hemos cumplido la meta ya que el CECPU es una cadena sin fin.
 6. El Decano aclara que el listado extra oficial es de 103 estudiantes que necesitan de este servicio que son los egresados de los Institutos Armados y según el aforo se contara con tres aulas del pabellón A con 41 estudiantes en cada aula que llevaran los cursos en forma paralela como se trata de un proyecto no se sabe cuantos van asistir y que al finalizar se hará un balance de las personas que participaron en el programa.
 7. El Dr. Walter Alva M vuelve a recalcar que los proyectos deben ser entregados con anticipación a los consejeros para evaluar y así poder aprobar en los consejos sucesivos.
 8. La Dra. Nancy Olivero P. dice tengo entendido que estos cursos se programan para aquellos estudiantes que cuentan con el grado de bachiller y pregunta ellos todos son bachilleres.
 9. El Decano manifiesta que salió una resolución rectoral en donde consignaba una relación de personas que ya no estaban aptos de continuar con esos estudios de complementación y sale otra resolución rectoral en donde les abren la puerta y muchos de ellos piden que se les excluya de la resolución anterior.
 10. El Decano pregunta se aprueba el proyecto se aprueba por mayoría absteniéndose la Magister Svetlana de Pino.
 11. El Decano manifiesta pasando al otro punto informa que ha recibido un documento del Director de Bienestar Universitario Dr. Jose Luis la Rosa Botonero que el consejo de facultad apruebe un crédito por el curso taller de habilidades sociales dirigidas a los estudiantes, la señora Maribel Silva que es la responsable del servicio Psicopedagógico presenta el proyecto duración de 4 semanas A partir del 14 de Enero al 06 de Febrero de 10 am a 12 m-
 12. El Dr. Walter Alva M, manifiesta que los créditos extracurriculares lo ven la oficina de Psicopedagogía y eso lo aprueba la Universidad y no la facultad. Si lo convoca la facultad ahí si el creditaje lo dá la facultad pero en este caso es la universidad.
 13. El Decano manifiesta que tiene un informe del Director de la oficina de tutoría y practica pre profesional en donde pide que se apruebe el creditaje y aprobar la validación de la realización del proyecto taller habilidades sociales.
 14. El Dr. Walter Alva M, pide precisar bien porque no se podría aprobar si viene de la oficina de Bienestar Universitario hay imprecisiones. Emitir un documento para que se precise.
 15. La Dra. Nancy Olivero P, pide que se devuelva el documento y se actualicen el cronograma
 16. El Decano pide la votación precisar el requerimiento aprobado por Mayoria con una abstención de la Dra. Nancy Olivero.
 17. El Señor Decano lee un documento enviado por la oficina de Grados y Gestión del egresado sobre el Plan de seguimiento al egresado de la facultad de educación la jefa envía con el fin de insertar en el campo laboral al egresado que debe estar inmerso en el point.
 18. El Dr. Walter Alva M, manifiesta que la política institucional se dio desde el 2018 la inserción laboral.
 19. La Dra. Nancy Olivero P. manifiesta que existe una resolución que aprueba esta oficina de inserción laboral y gestión del egresado sobre la bolsa de trabajo.

20. El Dr. Walter Alva M manifestó que la oficina se creó en el año 2018 y los jefes que asumían no cobraban y renunciaban
21. El Dr. Walter Alva M, manifiesta que la SUNEDU insidioso sobre este aspecto de saber donde se encontraban los egresados y que bolsa de trabajo le proporcionaba la universidad tanto a nivel universidad como a nivel de facultad.
22. El Dr. Walter Alva M. sugiere traer a los egresados para que expongan su experiencia profesional y preparar a los estudiantes del último año que ahora es mas competitivo. Y esa es la razón de este proyecto.
23. El Señor Decano entusiasmado de ver la cantidad de egresados en el día de la educación física en donde fue invitado a un almuerzo de confraternidad, tiene el propósito de formar la asociación de egresados de la facultad de educación.
24. La Dra. Nancy Olivero P, manifiesta que esto es muy provechoso ya que sabremos que es lo que acontece hoy en la educación y que fue lo que no les dimos en su formación profesional y que ahora nos pueden actualizar con sus experiencias profesionales y que es lo que hoy exige este mercado competitivo magisterial.
25. El Decano manifiesta que la oficina de grados y gestión del egresado ha enviado los expedientes de bachiller y título para ser aprobado en consejo de facultad.
26. El Estudiante Joner Suel manifiesta que los diplomas de bachiller se demoran 11 meses casi un año para que les entreguen y empiecen hacer sus trámites para el título profesional
27. El Decano manifiesta que esto es un malestar a nivel de toda la Universidad y que el Rector le ha pedido al jefe de la DIGA cuál es el procedimiento de la demora de los diplomas porque ya hay una queja oficial contra la Universidad.

A consideración del Consejo, Aprobado por Unanimidad.

Siendo las 1:00 pm de la tarde, se dio por finalizado el Consejo.



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREUTAMILLA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DECANO
DR. FLORBEL RODRIGO NAVARRO QUISPE
LIMA - PERÚ
Decano
Facultad de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREUTAMILLA
SECRETARIA ACADÉMICA
DRA. JULIA SOLEDAD MALDONADO CALDERON
Facultad de Educación
Secretaria Académica

DOCENTES

Dra. Nancy Olivero Pacheco



Dr. Walter Hugo Alva Miguel



ESTUDIANTES

Sr. Joner Edson Suel Zuasnar



Srta. Isel Brighth Quinto Gamarra



Srta. María Isabel Canchucaja Félix

